

Boletín Estadístico

Localidad

Sumapaz 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CARLOS FERNANDO GALÁN

Alcalde Mayor de Bogotá

ISABEL SEGOVIA OSPINA

Secretaria de Educación

JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

DIEGO ESCALLÓN ARANGO

Subsecretario de Integración Interinstitucional

CARLOS ARTURO CHARRIA

Subsecretario de Gestión Institucional

ABEL MATIZ SALAZAR

Subsecretaria de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

Sharyk Romero Calderón

Francisco Arturo Arévalo Realpe

Rubén Darío Sabogal Liévano

Sandra Milena Sorza González

Laura Katherine Moreno Giraldo

Ana Julier Fonseca Gutiérrez

Jaqueline Martínez García

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD	9
3.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN	11
3.1.	POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA	11
3.2.	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA	14
4.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	18
5.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	20
6.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	24
7.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL	28
8.	PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL	31
9.	TASA DE COBERTURA BRUTA	34
10.	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	36
11.	PRUEBAS SABER	28
12.	TERRITORIALIZACIÓN	40

Lista de Tablas

Tabla 1	Número establecimientos educativos por clase de colegio. Sumapaz 2024	9
Tabla 2	Población total por grupos quinquenales de edad y sexo. Sumapaz 2024.....	12
Tabla 3	Población proyectada por grupos quinquenales de edad. Sumapaz 2024 - 2028.....	13
Tabla 4	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo. Sumapaz 2024	16
Tabla 5	Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples. Sumapaz 2024 - 2028....	16
Tabla 6	Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Sumapaz 2024	18
Tabla 7	Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio. Sumapaz 2024.....	19
Tabla 8	Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ. Sumapaz 2024.....	20
Tabla 9	Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio. Sumapaz 2024	22
Tabla 10	Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo. Sumapaz 2024	24
Tabla 11	Matrícula oficial por estrato y clase de colegio. Sumapaz 2024	25
Tabla 12	Matrícula oficial por estrato y nivel educativo. Sumapaz 2024	25
Tabla 13	Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Sumapaz 2024.....	26
Tabla 14	Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Sumapaz 2024.....	26
Tabla 15	Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. Sumapaz 2024	27
Tabla 16	Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. Sumapaz 2024	27
Tabla 17	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio. Sumapaz 2024.....	28
Tabla 18	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo. Sumapaz 2024.....	29
Tabla 19	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado. Sumapaz 2024	29
Tabla 20	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios distritales. Sumapaz 2024	30
Tabla 21	Personal docente por tipo de vinculación y nivel de enseñanza. Sumapaz 2024.....	31
Tabla 22	Personal docente y directivo docente por nivel de formación y sexo. Sumapaz 2024	31
Tabla 23	Personal docente y directivo docente por tipo de cargo y sexo. Sumapaz 2024.....	32
Tabla 24	Personal docente y directivo docente por rangos de edad y sexo. Sumapaz 2024.....	32
Tabla 25	Personal docente por jornada. Sumapaz 2024.....	33
Tabla 26	Tasa de cobertura bruta por nivel educativo y sexo. Sumapaz 2020 - 2024	35
Tabla 27	Indicadores de eficiencia interna por nivel educativo y sexo. Sumapaz 2023	36
Tabla 28	Indicadores de eficiencia interna por sector. Sumapaz 2019 - 2023	37
Tabla 29	Porcentaje de colegios distritales según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. Sumapaz 2020 - 2024	38
Tabla 30	Número de colegios y porcentaje según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. Sumapaz 2024	38
Tabla 31	Puntaje promedio por área de conocimiento en las Pruebas Saber 11. Sumapaz 2024	39
Tabla 32	Clasificación de los colegios distritales en las Pruebas Saber 11. Sumapaz 2020 - 2024	39
Tabla 33	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “UNCSAB” Sumapaz 2024	40
Tabla 34	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “BCS”. Sumapaz 2024	41

Lista de Gráficos y Mapas

Gráfico 1	Ubicación general de la localidad de Sumapaz 2024	10
Gráfico 2	Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad. Sumapaz 2024.....	11
Gráfico 3	Evolución población total de la localidad. Sumapaz 2020 - 2024	12
Gráfico 4	Pirámide poblacional. Sumapaz 2024	13
Gráfico 5	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). Sumapaz 2024	15
Gráfico 6	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). Sumapaz 2020 – 2024	15
Gráfico 7	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Sumapaz vs Bogotá D.C. 2024	17
Gráfico 8	Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad. Sumapaz 2024	18
Gráfico 9	Ubicación de colegios de la localidad de Sumapaz. 2024	21
Gráfico 10	Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad. Sumapaz 2024	22
Gráfico 11	Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad. Sumapaz 2024	24
Gráfico 12	Tasa de cobertura bruta: Sumapaz vs Bogotá D.C. 2019 - 2023	34
Gráfico 13	Tasa de deserción por sector educativo. Sumapaz 2019 - 2023	37

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), es poner al alcance de los diferentes actores de la comunidad educativa información relevante sobre el contexto en el cual se ofrece el servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. El presente documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación tiene como propósito fundamental presentar la información estadística que caracteriza la localidad, con el fin de proporcionar a la comunidad educativa en particular y al público en general información concisa, confiable y útil, para proyectar acciones en aras del mejoramiento de la calidad de la educación.

El análisis individual y detallado de cada una de las 20 localidades que componen la ciudad permite apreciar las particularidades y necesidades específicas de cada localidad, lo que es fundamental para la formulación de políticas y programas educativos más efectivos y ajustados a la realidad de cada comunidad.

Este enfoque no solo enriquece el ejercicio de caracterización local, sino que también facilita la identificación de áreas prioritarias para la intervención y el desarrollo educativo. Buscando promover un mejor acceso a la educación, mejorar la calidad de la enseñanza y fortalecer la equidad en el sistema educativo de Bogotá DC, asegurando que cada localidad reciba la atención que merece y que sus habitantes puedan acceder a oportunidades de aprendizaje adecuadas.

El presente Boletín contiene un análisis descriptivo del comportamiento de la población de la localidad de **Sumapaz**, su población en edad escolar (PEE), la oferta, demanda y matrícula, así como de los indicadores de eficiencia interna y de las tasas de cobertura, entre otros. La información de población proviene de las proyecciones elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 ajustadas por el efecto del Covid.

Las cifras de oferta, demanda y matrícula del sector oficial a partir de la información del SIMAT, con fecha de corte 30 de abril de 2024.

La demanda efectiva del sector educativo oficial corresponde a la población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por el sector público y está conformado por los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos adscritos al sector oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar; y por aquella población que requiere cupos nuevos, que proviene del sector No Oficial, o de otras entidades territoriales certificadas, o de aquella población que se encontraba por fuera del sistema educativo.

Los datos de oferta corresponden al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y colegios privados que suscriben contrato con la SED; modalidades mediante las cuales el Distrito busca garantizar el derecho a la educación.

También se señala la caracterización del personal docente y directivo docente de los colegios distritales de la localidad en lo que se refiere a nivel de enseñanza, tipo de vinculación, nivel de formación, tipo de cargo por sexo y por rangos de edad.

Así mismo se presentan los resultados más relevantes en las pruebas de Estado Saber 11: clasificación, resultados promedio por área y por establecimiento educativo.

Por último, cuenta con la información territorializada de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de algunos de los proyectos de inversión en la localidad.

En concordancia con el documento de caracterización local, la Oficina Asesora de Planeación presenta además un análisis descriptivo de las estadísticas educativas de Bogotá DC a través del correspondiente boletín estadístico de la ciudad. El mismo proporciona una visión consolidada y actualizada del estado educativo en el Distrito, sirviendo como fundamento para entender las dinámicas y desafíos que enfrenta el sector.

Puede consultar los resultados de la gestión de la vigencia 2024 en el siguiente enlace.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-gestion-resultados

Esta y otra información relevante se puede consultar en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito en la sección “Conoce Nuestras Cifras” en el vínculo.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras

Lo invitamos a valorar la información suministrada en este documento diligenciando la encuesta de satisfacción, escaneando el código QR o ingresando en el link:

<https://survey123.arcgis.com/share/86d3b32401e04f56a0b5a8833ee842d5?portalUrl=https://sedbogota.maps.arcgis.com>



Para ampliar la información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el Grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 601- 3241000 Extensión 4140.

2. GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de **Sumapaz** limita por el norte, con la localidad Usme del Distrito Capital de Bogotá; por el oriente, con los municipios cundinamarqueses de Une y Gutiérrez; por el sur, con el municipio Colombia del departamento del Huila y con el municipio Uribe del departamento del Meta; y por el occidente, con los municipios cundinamarqueses de Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera.

Geográficamente limita al norte con el alto de los Tunjos, el sitio Bocagrande, con las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, al sur con el alto de las Oseras, con el departamento del Huila, al oriente con el alto de las Oseras, con el departamento del Meta y al occidente con el alto de los Juncos y el departamento del Huila.

Sumapaz está conformada por dos (2) Unidades de Planeamiento Rural (UPR)¹; está dividida políticamente en 3 corregimientos y 29 veredas y se compone 80% del páramo que lleva el mismo nombre. En ellas se localizan 24 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera, según clase de colegio:

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio. Sumapaz 2024

N° Establecimientos Educativos	Clase de Colegio					Total
	Oficial			No Oficial		
	Distrital	Distrital Administración del servicio	Régimen Especial	Privado	Régimen Especial	
Colegios	2	0	0	0	0	2
Sedes	24	0	0	0	0	24

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

1 <https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planeamiento-rural-sostenible/areas-gestion/unidades-de-planeamiento-rural-upr>

Av. El Dorado No. 66 - 63

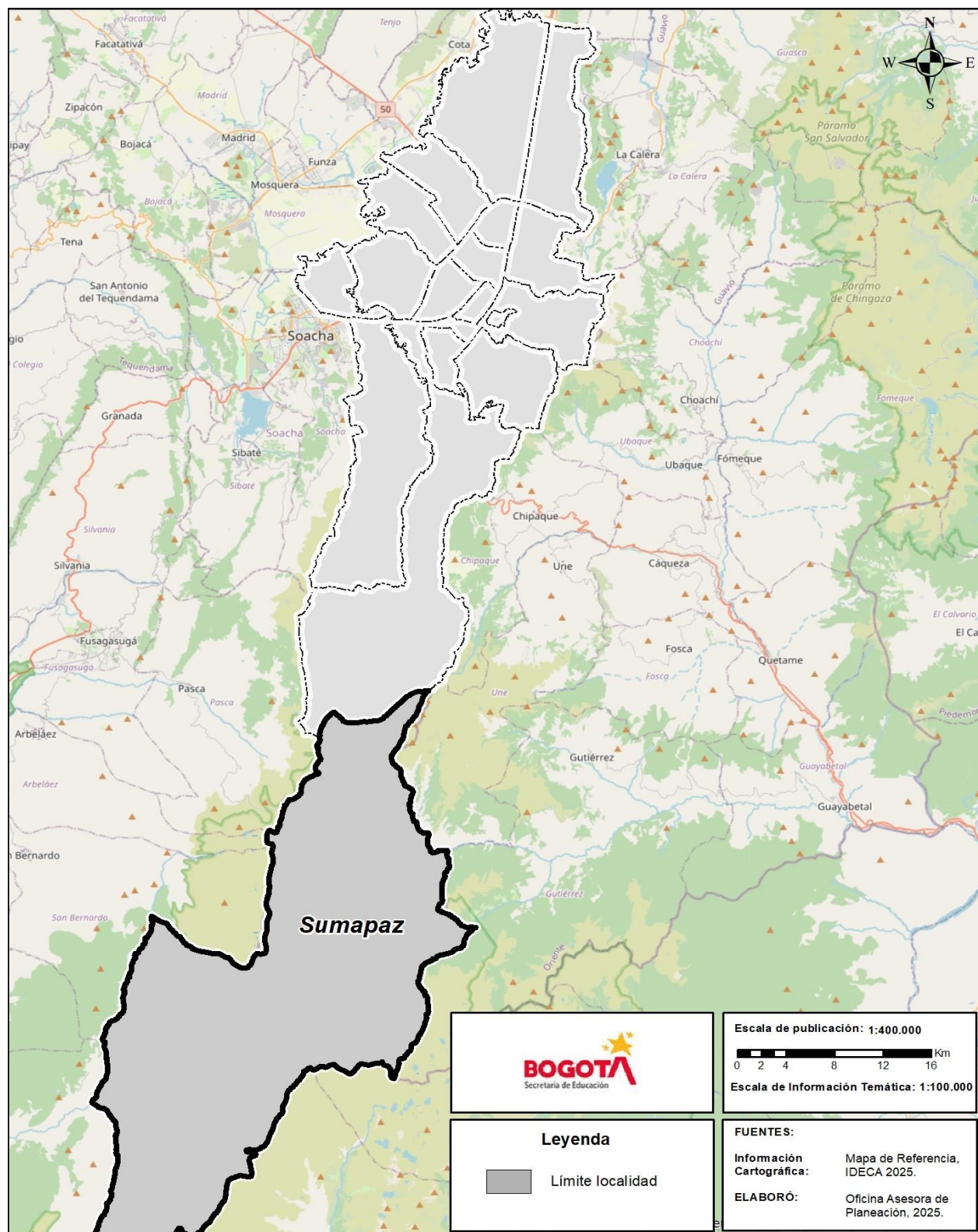
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Gráfico 1. Ubicación general de la localidad de Sumapaz 2024



3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

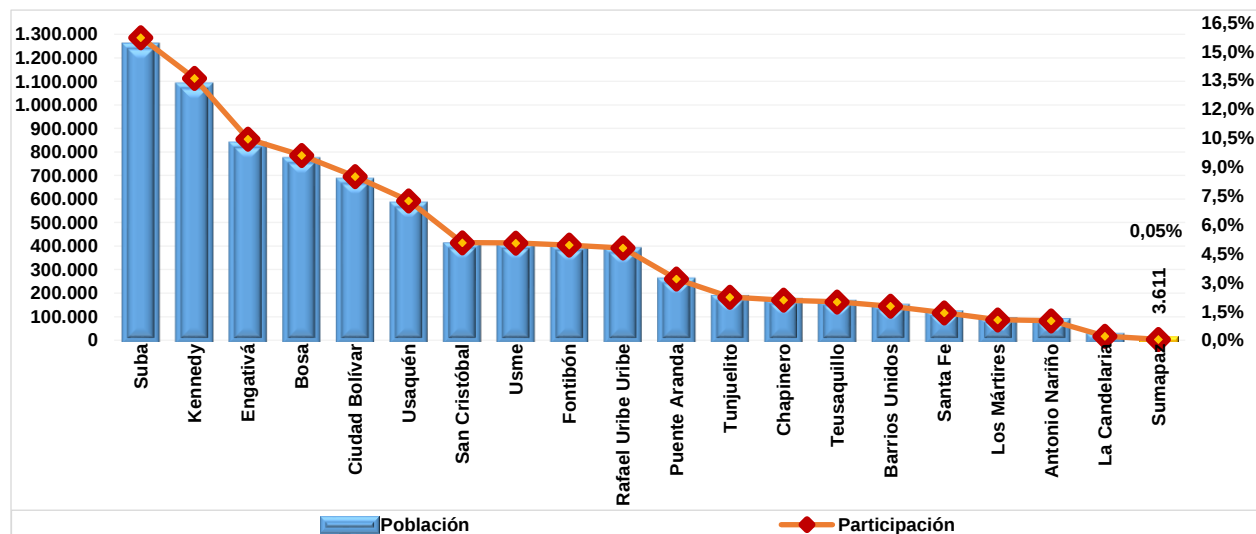
3.1 POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA

En el contexto del contrato interadministrativo 479 de 2024, establecido entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se llevó a cabo un proceso exhaustivo de reconstrucción de las aproximaciones territoriales de la población para Bogotá. Este esfuerzo no solo tuvo en cuenta las dinámicas habituales de cambio poblacional, sino que también incorporó los impactos demográficos resultantes de la pandemia de COVID-19.

La ciudad de Bogotá, caracterizada por su extensa diversidad geográfica y demográfica, exigió una atención especial en la proyección de su población. Como resultado de este proyecto, se generaron estimaciones precisas para cada una de las veinte localidades que componen la capital, permitiendo así una comprensión más detallada de las variaciones poblacionales en diferentes contextos. Estas proyecciones fueron desagregadas en categorías que incluyen edades simples, rangos de edad y sexo, lo que proporciona una visión más clara sobre la estructura de la población y sus necesidades específicas.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018 ajustados por el efecto Covid, la población de Bogotá D.C. en el año 2024 es de 7.929.539 habitantes; para la localidad de **Sumapaz**, la población es de 3.611 habitantes, que corresponde al 0,05% de los habitantes del Distrito Capital, ocupando el vigésimo lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades de la ciudad.

Gráfico 2. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad. Sumapaz 2024

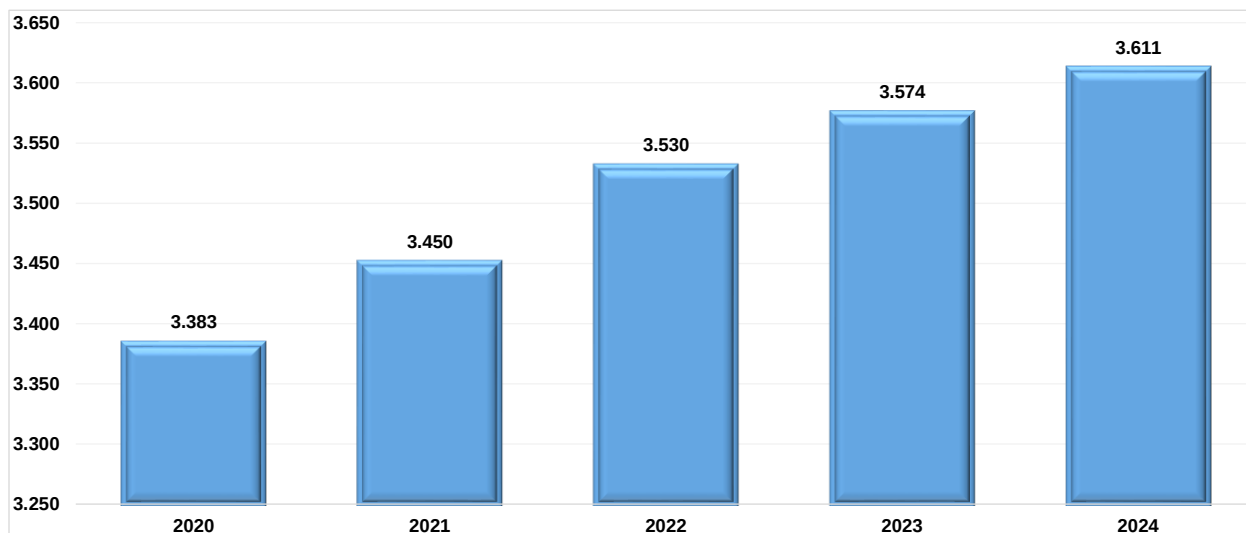


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La evolución de la población de la localidad de **Sumapaz**, en el periodo comprendido entre 2020 y 2024 es creciente, registrando incrementos sucesivos, destacándose los observados en 2020 (2,58%) y 2022 (2,32%). En general la población total de la localidad aumentó 6,74%, equivalente a 1,64% promedio anual, pasando de 3.383 habitantes en 2020 a 3.611 en 2024, correspondiente

a un incremento de 228 habitantes en la localidad. El comportamiento de este indicador para Bogotá D.C., muestra un crecimiento continuo de 0,63% promedio anual en el mismo lapso.

Gráfico 3. Evolución población total de la localidad. Sumapaz 2020 - 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

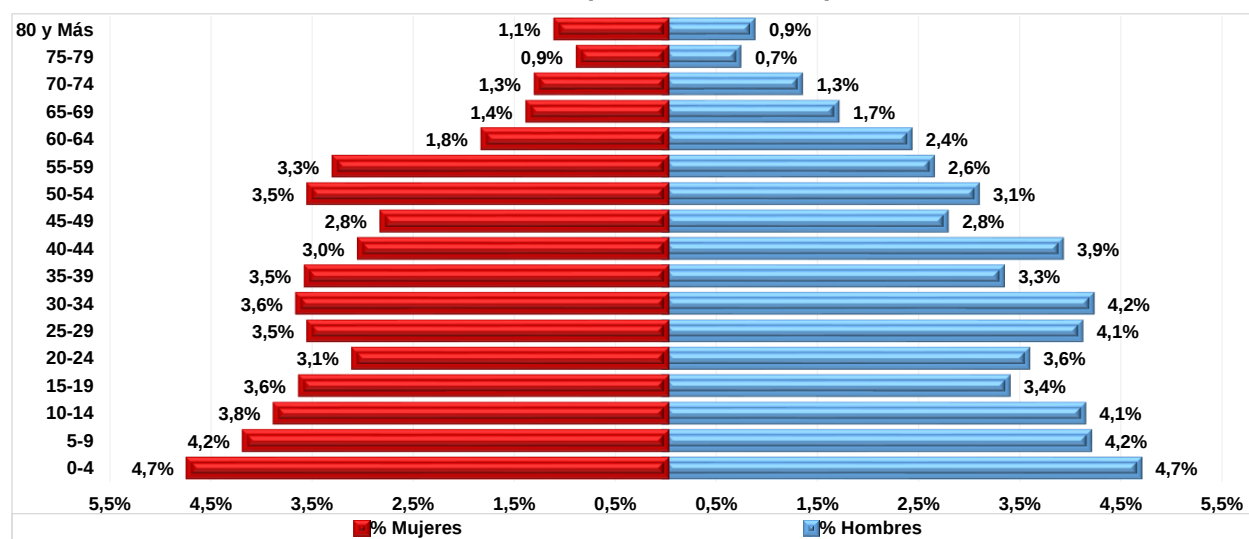
Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo. Sumapaz 2024

Rango de Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
0-4	169	170	339
5-9	151	150	301
10-14	149	139	288
15-19	122	130	252
20-24	129	111	240
25-29	148	127	275
30-34	152	131	283
35-39	120	128	248
40-44	141	109	250
45-49	100	101	201
50-54	111	127	238
55-59	95	118	213
60-64	87	65	152
65-69	61	49	110
70-74	48	46	94
75-79	26	31	57
80 y MÁS	31	39	70
Total	1.840	1.771	3.611

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad el número de hombres supera en 69 a las mujeres; la distribución de la población por sexo muestra que el 50,96% son hombres y el 49,04% son mujeres. La población femenina es mayor a la masculina en los rangos de edad comprendidos entre 0-4 años, 15-19, 35-39, 45-49, 50-54, 55-59 75-79 y 80 y más años. La mayor diferencia entre ambos sexos a favor de los hombres se observa en el rango de 40-44 años (32), mientras que en las mujeres corresponde al rango 55-59 años (23).

Gráfico 4. Pirámide poblacional. Sumapaz 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La pirámide poblacional muestra que el grupo de mayor participación tanto en los hombres (4,68%) como en las mujeres (4,71%) se encuentra en el rango de 0-4 años. Entre los hombres, también se destacan los rangos 30-34 con una participación de 4,21%, y 5-9 años que registra el 4,18%; mientras que en las mujeres sobresalen los rangos comprendidos entre 10-14 años representa el 3,85%, y el rango 5-9 años con 4,15%.

En general, la pirámide poblacional de la localidad de **Sumapaz** presenta una base amplia (9,39%) que coincide con su mayor participación, seguida de los rangos 5-9 años (8,34%) y 10-14 años (7,98%). El comportamiento es muy irregular mostrando continuas variaciones entre los rangos.

La población en edad de trabajar (PET)² es de 2.352 equivalente al 65,13%. La población dependiente es de 1.259 habitantes (34,87%), y está constituida por 928 personas con edades entre 0 y 14 años que corresponden al 25,7%; y por 331 personas mayores de 64 años (9,17%).

La relación de dependencia expresa la proporción existente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 años, con la población activa; para la localidad este indicador muestra que hay 54 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

Tabla 3. Población proyectada por grupos quinquenales de edad. Sumapaz 2024 - 2028

Rango de Edad	2024	2025	2026	2027	2028
0-4	339	340	341	343	348
5-9	301	302	306	314	313
10-14	288	288	279	273	285

2 PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años". En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

Las cifras que se presentan toman como PET las personas con edades entre 15 y 64 años.

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Rango de Edad	2024	2025	2026	2027	2028
15-19	252	257	254	256	248
20-24	240	229	231	228	219
25-29	275	269	267	265	263
30-34	283	292	290	282	283
35-39	248	244	255	275	277
40-44	250	262	273	269	270
45-49	201	197	206	215	234
50-54	238	226	209	195	195
55-59	213	228	234	240	236
60-64	152	172	184	192	195
65-69	110	108	119	134	146
70-74	94	103	104	100	102
75-79	57	60	68	72	84
80 y MÁS	70	72	78	81	69
Total	3.611	3.649	3.698	3.734	3.767

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, para el quinquenio 2024-2028, se presentan incrementos año a año en la población a razón de 1,06% promedio anual. En comparación con 2024, se espera que para el año 2028, un aumento neto de la población infantil (0-14) de la localidad en cerca de 18 niños, niñas y preadolescentes, igualmente un incremento neto de la población en edad de trabajar de 68 habitantes. Así mismo, se proyectan incrementos en todos los grupos etarios de 65 años en adelante (70).

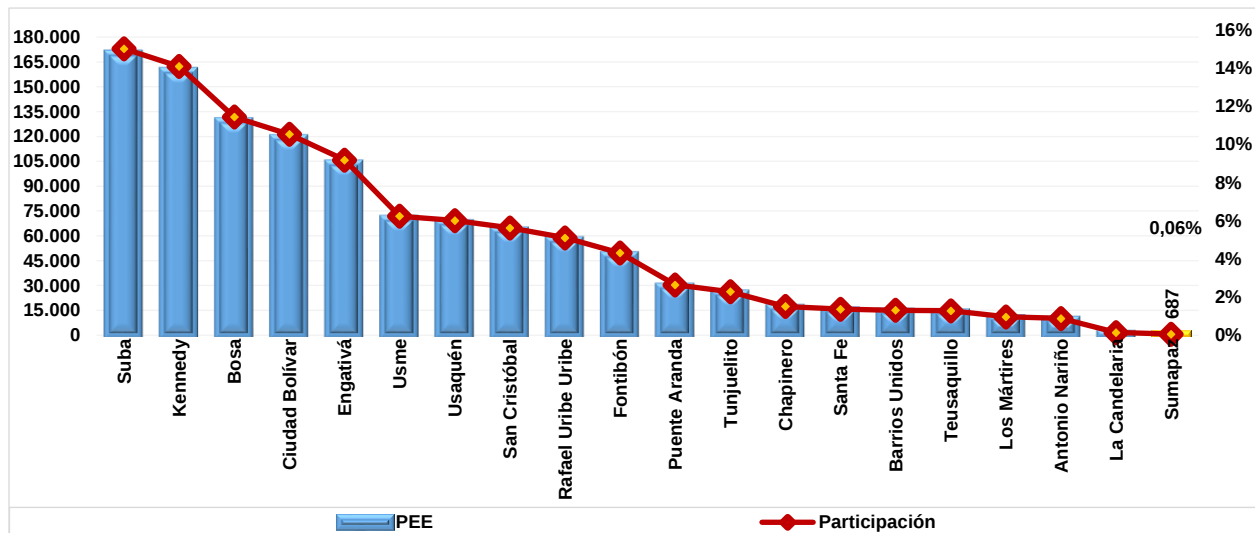
Al observar en detalle el comportamiento en cada rango de edad, se advierte que entre los rangos de edad de 0-4, 60-64 y 75-79 años se presentan aumentos de la población en todos los años. En los restantes grupos se observan incrementos en uno o más años, siendo su tasa de crecimiento positiva, con excepción de los rangos 10-14, 15-19, 20-24, 25-29, 50-54 y 80 y más años.

Al finalizar el quinquenio, las personas en edad de trabajar, es decir adultos entre 15 y 64 años representará el 64,24% de la población, mientras que la dependiente será el 35,76%, distribuida en 10,6% para la población mayor de 65 años y, 25,1% para la infantil, siendo la relación de dependencia de 56.

3.2 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA

La proyección de la población en edad escolar - PEE de la localidad de **Sumapaz** para el 2024 es de 687 habitantes, que representa el 0,06% del total de PEE de la ciudad que es de 1.132.915 ocupando la vigésima posición con relación a las demás localidades.

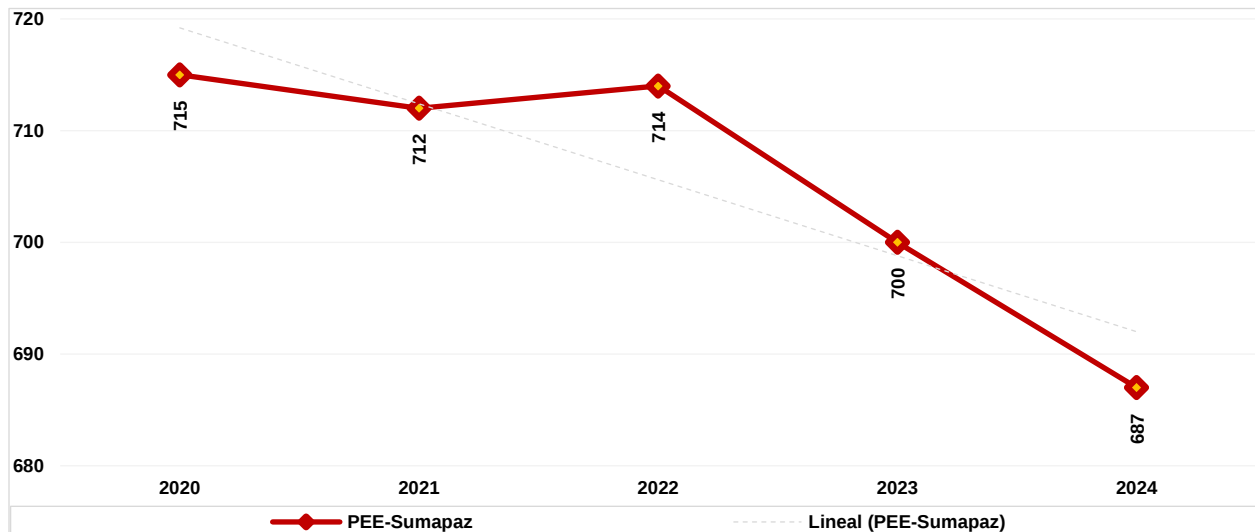
Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). Sumapaz 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento histórico de la PEE de la localidad de **Sumapaz** muestra una tendencia decreciente luego de los descensos observados en 2021 (0,42%), 2023 (1,96%) y 2024 (1,86%). En conjunto durante el periodo 2020 - 2024, la PEE decreció 3,92% equivalente a 0,99% promedio anual (28 Hab).

Gráfico 6. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). Sumapaz 2020 - 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la PEE de la localidad muestra para 2024 una distribución muy homogénea entre hombres y mujeres, ya que el 50,07% son hombres y el restante 49,93% son mujeres, con una diferencia de 1 hombre más que las mujeres. En las edades 7, 8, 10, 13, y 14 años, el número de hombres es mayor al de mujeres.

Tabla 4. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo. Sumapaz 2024

Edad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
5	24	30	54
6	26	35	61
7	39	19	58
8	36	26	62
9	26	40	66
10	31	26	57
11	22	23	45
12	26	35	61
13	39	28	67
14	31	27	58
15	23	29	52
16	21	25	46
Total	344	343	687

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Las proyecciones de la población en edad escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 16 años, muestran un crecimiento a una tasa promedio anual de 0,29% al pasar de 687 en 2024 a 695 en 2028. En todas las edades, aunque se presentan reducciones de la PEE en uno o más años, el resultado al final de quinquenio es positivo, con excepción de las edades de 9, 12, 13, 14 y 15 años.

Tabla 5. Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples. Sumapaz 2024 - 2028

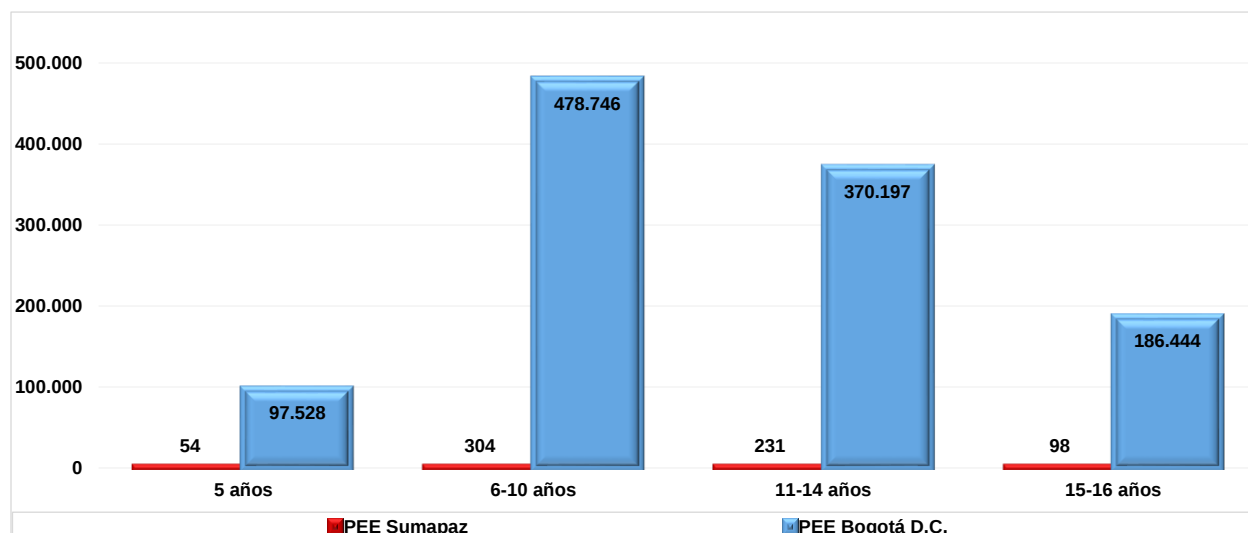
Edad	2022	2023	2024	2025	2026
5	63	62	59	67	67
6	54	58	59	55	65
7	70	69	71	70	65
8	72	73	72	73	73
9	65	68	68	68	70
10	61	62	65	65	65
11	60	60	61	64	65
12	64	67	66	66	70
13	73	74	77	73	73
14	56	58	60	64	62
15	66	67	67	69	72
16	61	62	62	65	67
Total	765	780	787	799	814

Fuente: Proyección de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por rangos de edad, en 2024 el mayor porcentaje de la PEE se agrupa entre los 6 y 10 años con el 44,25%; en el rango entre 11 y 14 años se concentra el 33,62% y, en el de 15 y 16 años el 14,26%. Los niños y niñas de 5 años representan el 7,86%.

En comparación con la población de Bogotá D.C. para los mismos rangos de edad, la población de la localidad ubicada en los 5 años de edad representa el 0,06%; este mismo porcentaje ocupan la población entre los 6 y 10 años y la población de 11 a 14 años. La población ubicada en el rango de 15 a 16 años alcanza el 0,05%.

Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Sumapaz vs Bogotá D.C. 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

4. DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Sumapaz 2024

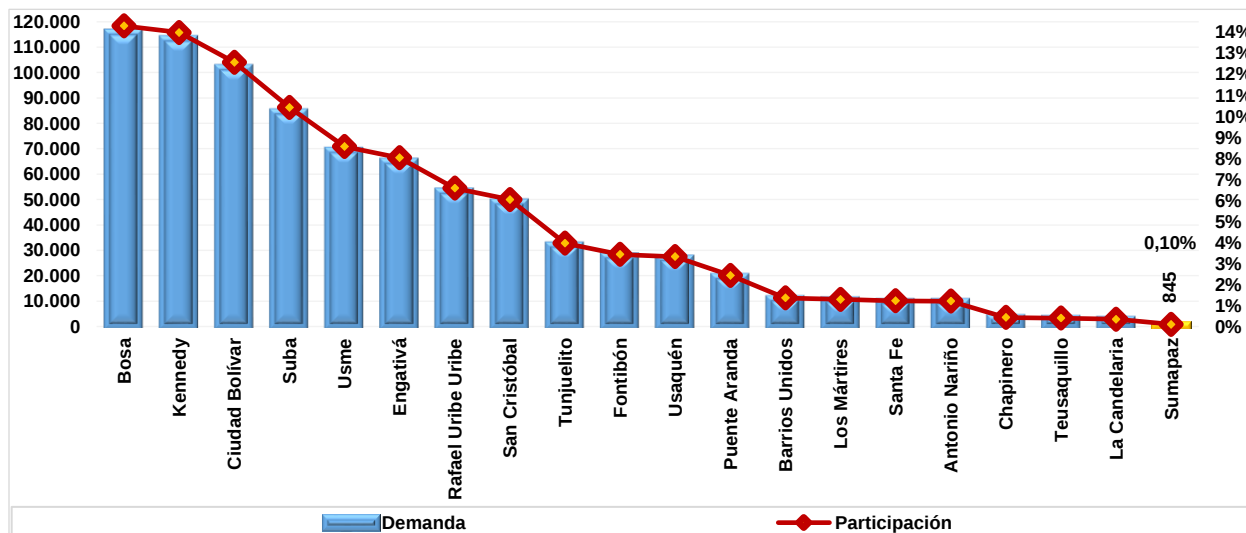
Localidad	Estudiantes Antiguos	Estudiantes nuevos	Total
Sumapaz	718	127	845
Total	649.397	158.957	808.354

Fuente: Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Los **Estudiantes antiguos** son aquellos que demandan continuidad para el siguiente año escolar. Los **Estudiantes nuevos** corresponden a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada.

Como se puede observar, el 88,4% de los estudiantes de la localidad continuaron su proceso formativo en el sistema educativo; mientras que el 11,6% corresponde a alumnos nuevos.

Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad. Sumapaz 2024



Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para la vigencia de 2024 la demanda educativa oficial de la localidad fue de 845 cupos escolares, que frente a 827 cupos escolares del año anterior significó un aumento de 2,18%, y representó

el 0,1% del total de la demanda de la ciudad, ocupando la última posición con respecto al resto de localidades.

En la localidad no hay colegios bajo la modalidad de administración del servicio, por lo que la demanda educativa del sector oficial se concentra en los colegios distritales.

En general, en preescolar se agrupa el 11,6% de la demanda educativa, en básica primaria el 34,9%, en básica secundaria el 34,4% y en media vocacional el 19,1%.

Tabla 7. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio. Sumapaz 2024

Demanda	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Preescolar	98	0	98
Primaria	270	0	270
Secundaria	256	0	256
Media	123	0	123
Aceleración	19	0	19
Educación Adulto	79	0	79
Total	845	0	845

Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La mayor demanda de cupos se concentra en básica primaria, donde la participación promedio por grado es de 6,4%, en la que destacan el grado 3° con una participación de 8,2%, como la de mayor participación y por el contrario el grado 5° (5,3%) con la más baja. En básica secundaria sobresale el grado 7° con una demanda de 8,2%, seguido de grado 8° (8,0%), mientras que el grado 6° agrupa solo el 6,9% con la más baja concentración.

La demanda del grado 10° de media vocacional representa el 65,9% del nivel, equivalente a 9,6% del total de la demanda; mientras que el grado once acumula el 5,0%. De igual forma se presenta demanda efectiva en preescolar, donde el grado transición concentra el 5,0%.

En los modelos flexibles, la demanda efectiva de aceleración del aprendizaje equivale a 2,2%, y en educación para adultos y jóvenes en extra edad al 9,3%; en esta última el ciclo 5 (3,2%) y el ciclo 1 (0,1%) son polos opuestos (ver Tabla 19).

5. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo en los colegios distritales, con administración del servicio y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales el Distrito Capital busca garantizar el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan al sistema educativo y permanezcan en él hasta culminar sus estudios.

Durante los últimos años la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante estrategias como:

- Construcción de colegios nuevos
- Restitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Modelo de arrendamientos
- Contrato con colegios privados a través de subsidios a la demanda, que finalizó en 2023
- Colegios distritales con Administración del servicio

Tabla 8. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ. Sumapaz 2024

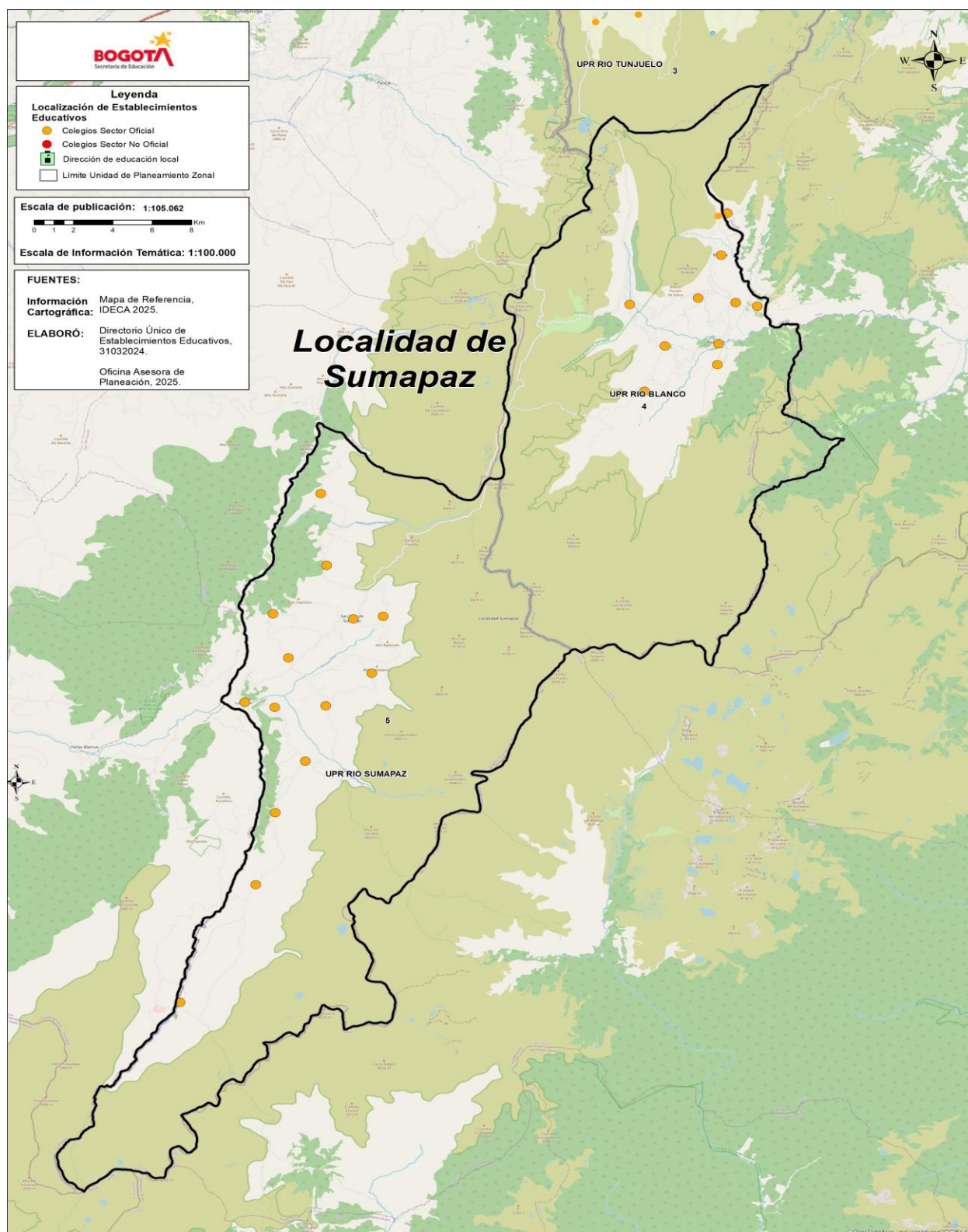
Localidad	Nombre UPZ/UPR	Clase de Colegio					
		Distrital		Administración del Servicio		Total	
		Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede
Sumapaz	Río Blanco	1	10	0	0	1	10
	Río Sumapaz	1	14	0	0	1	14
Total		2	24	0	0	2	24

Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

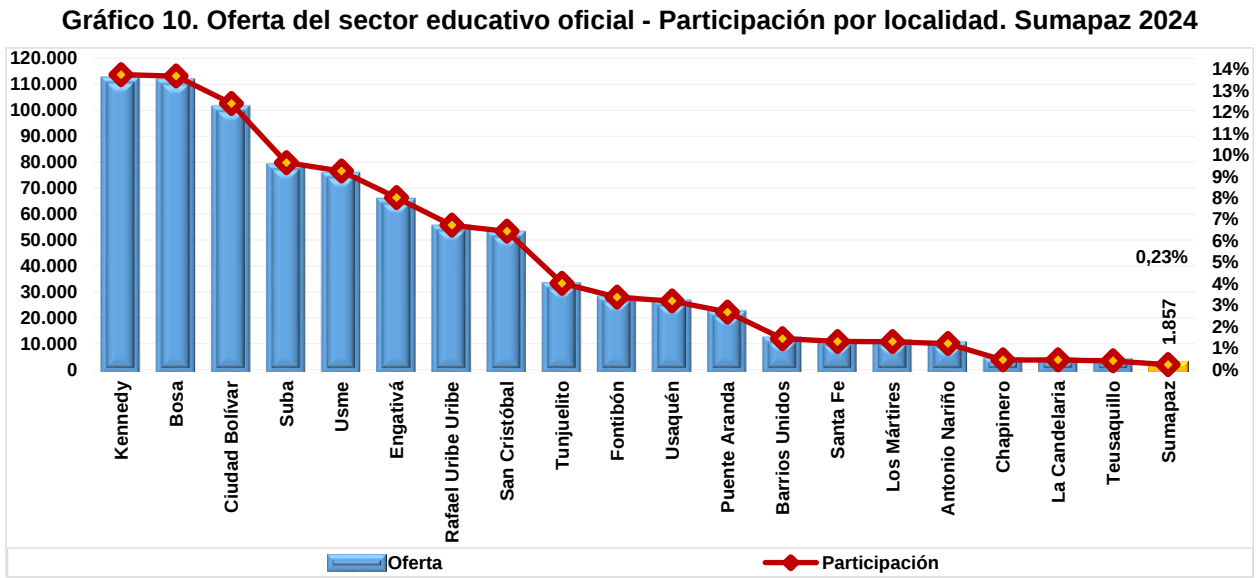
En 2024, el número de sedes educativas de la localidad fue de 24, distribuidas en 2 colegios distritales.

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios de la localidad.

Gráfico 9. Ubicación de colegios de la localidad de Sumapaz. 2024



El total de la oferta educativa oficial de la localidad en 2024 fue 1.857 cupos escolares, que frente a 1.344 del año anterior significó un aumento de 38,17%, y representó el 0,2% del total de la ciudad.



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La oferta educativa recayó totalmente en los colegios distritales y su distribución por nivel educativo se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio. Sumapaz 2024

Oferta	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Preescolar	251	0	251
Primaria	583	0	583
Secundaria	398	0	398
Media	227	0	227
Aceleración	230	0	230
Educación Adulto	168	0	168
Total	1.857	0	1.857

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

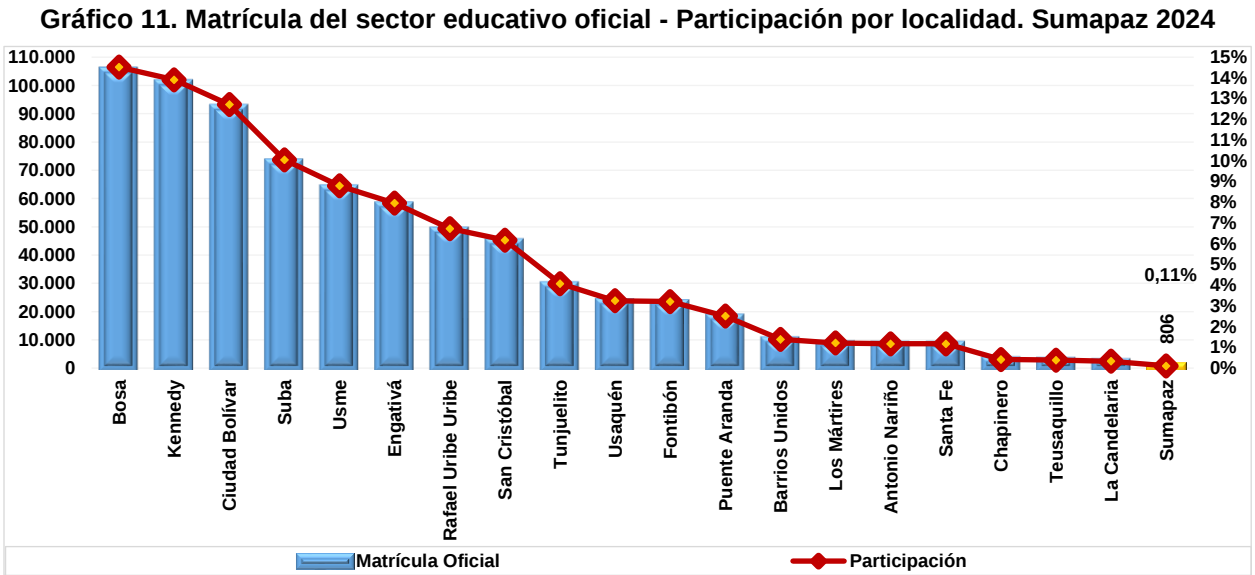
En general, en preescolar se agrupa el 13,5% de la oferta educativa, en básica primaria el 46,0%, en básica secundaria el 25,9% y en media vocacional el 15,6%.

Para el nivel de básica primaria se observa un promedio en la participación por grado de 6,3%, siendo el grado 3° y el grado 2° los que registran la mayor proporción alcanzando 6,8%, y la menor en grado 5° (5,2%). En básica secundaria, sobresalen los grados de 6° (5,8%) y 7° (5,5%), mientras que el grado 8° alcanza la menor participación (4,8%). En media vocacional la oferta de grado 11° es de 50,7% sobre el total del nivel, que representa el 6,2% con respecto al total de la oferta, mientras que la de grado 10° equivale a 6,0% de ésta.

La oferta del grado transición del nivel de preescolar representa el 5,0% sobre el total, lo que corresponde al 36,7% del nivel. En los modelos flexibles, la oferta en aceleración del aprendizaje corresponde al 12,4% sobre el total, y en educación para adultos y jóvenes en extra edad el 9,0%, donde el ciclo 4 y el ciclo 5 congregan la mayor participación (ver Tabla **19**).

6. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y en los colegios privados que suscriben contrato con la SED, estos últimos hasta 2023.



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2024, la matrícula oficial de la localidad corresponde exclusivamente a los estudiantes de los colegios distritales, y fue de 806 estudiantes, que frente a los 791 del año anterior representó un aumento de 1,9%. En comparación con la matrícula total de la ciudad, la registrada en esta localidad equivale al 0,1%.

Tabla 10. Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo. Sumapaz 2024

Nivel Educativo	Clase de Colegio								
	Distrital			Administración del Servicio			Total		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Preescolar	46	44	90	0	0	0	46	44	90
Primaria	130	139	269	0	0	0	130	139	269
Secundaria	110	138	248	0	0	0	110	138	248
Media	53	65	118	0	0	0	53	65	118
Aceleración	5	14	19	0	0	0	5	14	19
Educación Adulto	32	30	62	0	0	0	32	30	62
Total	376	430	806	0	0	0	376	430	806

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Básica primaria concentra el 36,35% de los alumnos matriculados en el sistema oficial de la localidad, el 34,24% se encuentra en básica secundaria, y el 18,24% en media vocacional. El preescolar agrupa el 11,17%.

En general, el 53,3% de los estudiantes son hombres y el restante 46,7% mujeres. Esta situación se replica en casi todos los niveles, en especial en básica secundaria donde el 55,1% son hombres. Por el contrario, en preescolar la proporción de mujeres es mayor (51,1%).

Para el nivel de básica primaria en el modelo formal tradicional se observa en los grados de 1° a 5° un promedio de 6,7%, siendo el grado 3° el que registra la mayor proporción alcanzando 8,4%, y la menor en el grado 5° (5,6%). En básica secundaria del mismo modelo, sobresalen los grados 7° (8,4%) y 8° (8,1%), los otros grados muestran menores participaciones, siendo la más baja la registrada en el grado 6° (6,9%). En media vocacional formal la matrícula de grado 10° es de 65,3% sobre el total del nivel, que representa el 9,6% con respecto al total de la matrícula, mientras que la de grado 11° equivale a 5,1% de ésta. (Ver Tabla 19).

La matrícula del grado transición del nivel de preescolar representa el 5,0% sobre el total, lo que corresponde al 44,4% del nivel. En los modelos flexibles, esta proporción es de 2,8% para aceleración del aprendizaje, y en educación formal para adultos y jóvenes en extra edad de 7,7%, donde son contrarios los ciclos 5 (2,7%) y el ciclo 1 (0,1%).

El 67,9% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 1, el 6,9% al estrato 2, el 1,4% al estrato 3. El 23,7% de los estudiantes aparece inscrito como “sin estrato”, y no se registraron estudiantes en los estratos 4 y 5.

Tabla 11. Matrícula oficial por estrato y clase de colegio. Sumapaz 2024

Estrato	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Sin estrato	191	0	191
Estrato 1	547	0	547
Estrato 2	56	0	56
Estrato 3	11	0	11
Estrato 4	0	0	0
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	1	0	1
Total	806	0	806

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

Por nivel educativo, desde básica hasta media vocacional la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el estrato 1. En este estrato se observa que del total de estudiantes del sistema educativo oficial de la localidad, el 26,7% está matriculado en básica secundaria y el 21,0% en básica primaria. Media vocacional agrupa el 14,5% y preescolar el 5,7%. En básica primaria el porcentaje de estudiantes “sin estrato” es de 12,7%.

Tabla 12. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo. Sumapaz 2024

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sin estrato	38	102	41	10	191
Estrato 1	46	169	215	117	547
Estrato 2	5	17	17	17	56
Estrato 3	1	4	3	3	11
Estrato 4	0	0	0	0	0
Estrato 5	0	0	0	0	0

Caracterización del sector educativo Sumapaz 2024

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 6	0	1	0	0	1
Total	90	293	276	147	806

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

En la localidad se matricularon 35 estudiantes con algún tipo de discapacidad, siendo la más recurrente la intelectual que alcanza el 40,0%, seguida de la psicosocial (28,6%) y la múltiple (14,3%).

Tabla 13. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Sumapaz 2024

Tipo de discapacidad	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Auditiva	27	0	27
Física	42	1	43
Intelectual	337	5	342
Múltiple	127	3	130
Psicosocial	30	0	30
Sordoceguera	5	0	5
Visual	12	0	12
No es discapacidad*	1	0	1
Total	581	9	590

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye las categorías antes identificadas como discapacidad sistémica, otra discapacidad y trastorno permanente de voz y habla, las cuales de acuerdo con la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, asumidas por el Ministerio de Educación Nacional, ya no son consideradas discapacidad; sin embargo, para efectos del conteo se incluyen.

En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica primaria concentra el 57,1% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, seguido de media vocacional con 22,9%, básica secundaria con 17,1% y preescolar con 2,9%. En básica secundaria, el 83,3% presenta discapacidad intelectual. En básica primaria el 35,0% presenta discapacidad psicosocial, el 25,0% discapacidad intelectual y el 20% discapacidad múltiple.

Tabla 14. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Sumapaz 2024

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Auditiva	0	3	0	1	4
Física	0	1	0	0	1
Intelectual	0	5	5	4	14
Múltiple	0	4	0	1	5
Psicosocial	1	7	0	2	10
Sordoceguera	0	0	0	0	0
Visual	0	0	1	0	1
No es discapacidad*	0	0	0	0	0
Total	1	20	6	8	35

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye las categorías antes identificadas como discapacidad sistémica, otra discapacidad y trastorno permanente de voz y habla, las cuales de acuerdo con la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, asumidas por el Ministerio de Educación Nacional, ya no son consideradas discapacidad; sin embargo, para efectos del conteo se incluyen.

En la localidad se registró la matrícula de 3 estudiantes con capacidades o talentos excepcionales: uno con talento excepcional en ciencias naturales o básicas en básica primaria, otro con talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento en el nivel de básica secundaria, y un estudiante con capacidades excepcionales en media vocacional.

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se registraron 9 estudiantes; el grupo de las poblaciones indígenas concentra la totalidad de los casos.

Tabla 15. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. Sumapaz 2024

Grupo Étnico	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Indígenas	9	0	9
Negritudes*	0	0	0
Rom	0	0	0
Raizales	0	0	0
Total	9	0	9

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye los grupos poblacionales identificados como afrodescendientes, negritudes y palenqueros.

Por nivel educativo, un 45,5% de la población indígena se concentra en básica primaria. El restante 36,4% está en básica secundaria y el 18,2% en media vocacional.

Tabla 16. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. Sumapaz 2024

Grupo étnico	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	0	3	2	4	9
Negritudes*	0	0	0	0	0
Rom	0	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0	0
Total	0	3	2	4	9

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye los grupos poblacionales identificados como afrodescendientes, negritudes y palenqueros.

7. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

A continuación, se presentan los datos generales del déficit y/o superávit de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, además de la matrícula para el año 2024, desagregados por clase de colegio. Para una mayor comprensión hay que tener en cuenta que el déficit o superávit es el resultado de restar oferta y demanda.

La información consolidada del déficit y/o superávit, a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la entidad tener una idea general de lo que sucede en la localidad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Sin embargo, hay que tener presente que este nivel de agregación para variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit que se genera, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados globales tienden a “compensarse” entre sí.

Conocer el comportamiento de dichas variables a través de la evolución de la unidad mínima de medición “grado/colegio” le permite a la SED adoptar e implementar diferentes programas que coadyuven a subsanar el déficit que se presenta por la oferta insuficiente de cupos, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la jornada única en los colegios distritales, reestructuración de la oferta, y otros, que buscan garantizar el acceso a la educación de la población, en especial de aquella más vulnerable.

En este particular, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con la intervención de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Cobertura, la Dirección de Bienestar y la Oficina Asesora de Planeación, anualmente elabora el estudio de insuficiencia y limitaciones, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.2.6. del Decreto 1075 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, donde se define la insuficiencia como “... toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción, ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.” (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1075 de 2015).

Este estudio se realiza a nivel de Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ y contempla variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matrícula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas variables son incorporadas a un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en diferentes niveles de suficiencia.

Para la vigencia 2024, la SED tomó la decisión de no continuar con el modelo de servicio educativo a través de matrícula contratada; sin embargo, elaboró internamente el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones, pues como ya se mencionó, el mismo es crucial en el proceso de validación para adquisición de predios para promover y atender la demanda educativa, o el cambio de la doble jornada (mañana y tarde) a jornada única.

Tabla 17. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio. Sumapaz 2024

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Oficial Distrital	1.857	845	1.012	806
Administración del Servicio	0	0	0	0

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Total	1.857	845	1.012	806

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda, Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el año de referencia, se tiene una demanda de 845 estudiantes en la localidad. Dado que se ofrecieron 1.857 cupos se presenta un superávit de 1.012 cupos. Comparado con el año anterior, el superávit en los colegios distritales se incrementó en 95,7%.

Tabla 18. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo. Sumapaz 2024

Nivel Educativo	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Preescolar	251	98	153	90
Primaria	583	270	313	269
Secundaria	398	256	142	248
Media	227	123	104	118
Aceleración	230	19	211	19
Educación Adultos	168	79	89	62
Total	1.857	845	1.012	806

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda, Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, se presenta superávit en todos los niveles educativos, en el que sobresalen el de básica primaria que representa el 30,9% de éste, aceleración del aprendizaje (20,8%) y preescolar el 15,1%. El superávit más bajo se observa en educación para adultos y jóvenes en extra edad (8,8%).

Tabla 19. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado. Sumapaz 2024

Grado	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Pre-Jardín	71	15	56	13
Jardín	88	41	47	37
Transición	92	42	50	40
Primero	109	49	60	48
Segundo	126	51	75	51
Tercero	127	69	58	68
Cuarto	125	56	69	57
Quinto	96	45	51	45
Sexto	108	58	50	56
Séptimo	102	69	33	68
Octavo	90	68	22	65
Noveno	98	61	37	59
Décimo	112	81	31	77
Once	115	42	73	41
Introdutorio*	0	0	0	0
PFC 1*	0	0	0	0
PFC 2*	0	0	0	0
PFC 3*	0	0	0	0
PFC 4*	0	0	0	0
Aceleración	230	19	211	19
Ciclo 1	16	1	15	1
Ciclo 2	25	5	20	4
Ciclo 3	30	16	14	12
Ciclo 4	34	19	15	16

Caracterización del sector educativo Sumapaz 2024

Grado	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Ciclo 5	33	27	6	22
Ciclo 6	30	11	19	7
Total	1.857	845	1.012	806

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda, Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*PFC: Programa de Formación Complementaria.

Todos los grados presentan superávit. En preescolar se distribuyen así: prejardín 36,6%, jardín 30,7% y transición 32,7%. En básica primaria la distribución del superávit inicia con los grados de segundo (24,0%) y cuarto (22,0%), seguido de los grados de primero (19,2%) y de tercero (18,5%) y finalizando con el grado quinto (16,3%). En básica secundaria el superávit oscila entre el registrado en el grado sexto que agrupa el 35,2% de éste con respecto al nivel, y el del grado octavo (15,5%). Los grados que conforman la media vocacional también reportaron superávit siendo mayor el de grado once (70,2%). En los modelos flexibles, presenta superávit aceleración del aprendizaje, mientras que en los ciclos lectivos especiales el superávit oscila entre el 22,5% del ciclo 2 y el 6,7% del ciclo 5.

A continuación, se presentan los datos de las variables oferta, demanda, déficit y/o superávit, y matrícula, discriminado por colegio, de acuerdo con la clase del mismo.

Tabla 20. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios distritales. Sumapaz 2024

Nombre del Colegio	Oferta	Demanda efectiva	Déficit / Superávit	Matrícula
Colegio Campestre Jaime Garzón (IED)	672	288	384	279
Colegio Gimnasio del Campo Juan de La Cruz Varela (IED)	1.185	557	628	527
Total	1.857	845	1.012	806

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda, Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

8. PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Para el año 2024 los colegios distritales de la localidad de **Sumapaz** congregaron el 0,3% del total de la planta de personal docente y directivo docente de los colegios de Bogotá D.C., que corresponde a 117 funcionarios. De éstos el 6,84% son directivos docentes (8) y el restante 93,16% son docentes (109).

La vinculación laboral de los docentes muestra que el 76,1% están nombrados en propiedad y el 23,9% se encuentran en provisionalidad, y se distribuyeron en su mayoría en en básica primaria con el 43,1% de los docentes, seguido de básica secundaria y media (40,4%).

Tabla 21. Personal docente por tipo de vinculación y nivel de enseñanza. Sumapaz 2024

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
Sumapaz	10	38	32	3	83	0	9	12	5	26	109
Bogotá D.C.	3.121	9.793	13.586	1.113	27.613	1.005	1.068	2.203	1.187	5.463	33.076
Participación	0,32%	0,39%	0,24%	0,27%	0,30%	0,00%	0,84%	0,54%	0,42%	0,48%	0,33%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En casi todos los niveles de formación, la proporción de mujeres resulta mayor a la de hombres, lo cual corresponde también con el nivel de participación por sexo que presenta el sistema educativo oficial del distrito, que equivale al 68,4% para las mujeres y al 31,6% para los hombres. Para la localidad de **Sumapaz**, esta proporción es de 65,8% para las mujeres y de 34,2% para los hombres.

La mayor proporción del personal de la localidad cuenta con nivel de formación hasta postgrado (49,6%), comportamiento que es similar al de Bogotá donde el 78,7% de los docentes y directivos docentes alcanzó este nivel de formación (27.445), seguido de pregrado con 20,5% (7.157). En el primero de los casos, la distribución por sexo muestra que el 69,1% son mujeres, mientras que en pregrado este porcentaje es de 65,5%. En la localidad, esta participación es de 60,3% de mujeres en postgrado y de 71,7% en pregrado. En tercer lugar por nivel de formación aparece el normal superior que representa el 5,1% en la localidad. En Bogotá este nivel de formación representa el 0,7% de los docentes y directivos docentes (231). La proporción de las mujeres que alcanzó este nivel de formación es mayor que el de los hombres siendo en Bogotá de 71,0% y en la localidad de 66,7%.

Los restantes niveles de formación académica de los docentes y directivos docentes tienen poca representatividad, es así que en la localidad en estos niveles no se encuentran individuos, mientras que en Bogotá solo alcanza el 0,2%.

Tabla 22. Personal docente y directivo docente por nivel de formación y sexo. Sumapaz 2024

Nivel de Formación	Bogotá D.C.			Sumapaz		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Postgrado	8.470	18.975	27.445	23	35	58
Pregrado	2.467	4.690	7.157	15	38	53
Normal Superior	67	164	231	2	4	6
Técnico/Tecnólogo	21	19	40	0	0	0

Nivel de Formación	Bogotá D.C.			Sumapaz		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Bachiller	8	7	15	0	0	0
Total	11.033	23.855	34.888	40	77	117

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al analizar la distribución de la planta de personal por tipo de cargo y sexo de la localidad, se destaca que el 93,2% de los funcionarios son docentes, el 5,1% son coordinadores, y el 1,7% son rectores o directores. En este último grupo se observa una participación equitativa entre los sexos en la localidad, en los coordinadores el 83,3% son hombres; caso contrario se advierte en los docentes donde el 68,8% son mujeres. Para el caso de Bogotá D.C., la proporción de mujeres es mayor en los docentes (69,3%) y en los coordinadores (53,6%); mientras que en el grupo de los rectores o directores los hombres representan el 59,6%.

Tabla 23. Personal docente y directivo docente por tipo de cargo y sexo. Sumapaz 2024

Tipo de Cargo	Bogotá D.C.			Sumapaz		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Rector/Director	224	152	376	1	1	2
Coordinador	666	770	1.436	5	1	6
Docente	10.143	22.933	33.076	34	75	109
Total	11.033	23.855	34.888	40	77	117

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución por rangos de edad de los docentes y directivos docentes de los colegios distritales muestra que la mayor parte de esta población se encuentra entre los 46 y 60 años (38,5% en la localidad y 41,5% en Bogotá).

En el rango entre 36 y 45 años se agrupa el 31,6% del personal de la localidad, mientras que en Bogotá este porcentaje es de 32,6%. Los mayores de 60 años representan el 6,8% del personal de la localidad (13,1% en Bogotá), y los docentes y directivos docentes ubicados entre los 26 y 35 años en la localidad constituyen el 22,2 % (12,4% para Bogotá).

Llama la atención el escaso número de funcionarios menores de 26 años en la ciudad (0,3%). Para la localidad, en 2024 en este rango tuvo la representación de una mujer (0,9%).

En todos los rangos de edad, el número de mujeres fue mayor que el de hombres, presentándose la mayor diferencia en el rango entre 26 y 35 años, donde el 80,8% son mujeres; y la menor, en el rango entre 35 y 45 años, cuya distribución muestra que el 56,8% son mujeres

Tabla 24. Personal docente y directivo docente por rangos de edad y sexo. Sumapaz 2024

Rango de Edad	Bogotá			Sumapaz		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Menores de 26	32	76	108	0	1	1
Entre 26 y 35	1.399	2.920	4.319	5	21	26
Entre 36 y 45	3.634	7.747	11.381	16	21	37
Entre 46 y 60	4.424	10.071	14.495	16	29	45
Mayores de 60	1.544	3.041	4.585	3	5	8
Total	11.033	23.855	34.888	40	77	117

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para finalizar este acápite, se observa que el 92,7% de los docentes de la localidad atienden en jornada única y un 7,3% lo hace en la jornada de la mañana. En el caso de Bogotá, la proporción de docentes asignados en la jornada mañana es de 39,4% y en la jornada tarde es de 34,4%; mientras que para las jornadas única y completa se destinó el 25,4%.

Tabla 25. Personal docente por jornada. Sumapaz 2024

Localidad	Jornada							Total
	Completa	Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana	Global	
Sumapaz	0	101	8	0	0	0	0	109
Bogotá D.C.	2.083	6.312	13.048	11.381	226	22	4	33.076
Participación %	0%	1,60%	0,06%	0%	0%	0%	0%	0,33%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

9. TASA DE COBERTURA BRUTA

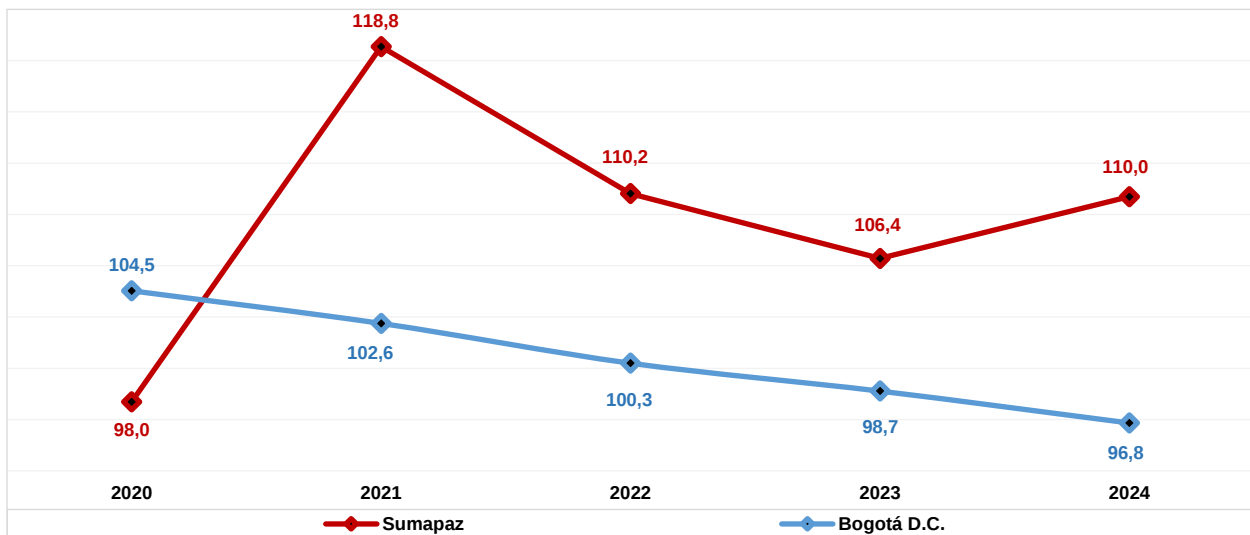
Hasta el año 2019, las cifras de matrícula del sector no oficial en el Distrito Capital se obtenían a través del Censo C-600, un aplicativo administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este sistema permitía a los establecimientos educativos reportar información relevante sobre la matrícula, desglosada por grado y nivel educativo, jornada escolar, docentes adscritos, entre otros aspectos. El proceso se llevaba a cabo mediante un formulario electrónico en un ambiente web, facilitando así la recopilación de datos y la generación de estadísticas educativas.

Sin embargo, a partir del año 2020 inclusive, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) decidió cambiar su fuente de información, optando por los registros de matrícula del sector no oficial provenientes del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Esta decisión refleja una búsqueda por mejorar la calidad y precisión de los datos educativos, aprovechando un sistema más robusto y centralizado que permite un seguimiento más eficiente de los estudiantes y las instituciones.

Este cambio en la metodología no solo tiene implicaciones en la forma en que se recogen los datos, pues a partir de ese momento se cuenta con una herramienta que integra información más actualizada y facilita un análisis más ágil.

En conclusión, la consolidación de la información de las vigencias 2020 a 2024, se realizó tomando como fuente de información el registro de matrícula en el Anexo 5A del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional.

Gráfico 12. Tasa de cobertura bruta: Sumapaz vs Bogotá D.C. 2019 - 2023



Fuente: Matrícula oficial SIMAT. Fecha de corte 2020-2022, 31 de marzo. 2023-2024, 30 de abril.
Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico.

Entre 2020 y el 2024, la tasa de cobertura bruta de la localidad, aunque es variable muestra una tendencia creciente, perdiendo 12,0 puntos porcentuales (pp) en ese lapso y registrando un promedio de 108,7%, siendo el indicador mayor al 100% entre los años 2021 – 2024, y en este mismo lapso fue mayor al al indicador de la ciudad. Por otra parte, la TCB de la ciudad, presenta una tendencia decreciente en su comportamiento; pues pasó de 104,5% en 2020 a 96,8% en 2024, para una reducción de 7,7pp.

Comparando la tasa de cobertura de la localidad con la correspondiente al total Bogotá, se observa en el quinquenio un cambio de tendencia al pasar de una diferencia de 6,5pp en 2020 que favorecía a la ciudad a 13,2pp en 2024 en favor de la localidad.

Con respecto al año inmediatamente anterior, casi todos los niveles educativos registran un aumento en su valor, siendo el más significativo el que se presenta en media (11,4pp), seguido y preescolar (4,7pp) y básica primaria (4,2pp), mientras que en básica secundaria el indicador muestra un deterioro correspondiente a 0,4pp.

Contrastando los años 2020 y 2024, se evidencia en media vocacional el mayor incremento en el indicador (33,5pp), seguido de básica primaria (12,8pp) y preescolar (9,9pp). En básica secundaria esta tasa solo aumentó en 1,6pp.

De otra parte, el indicador superó el 100% durante todo el periodo en básica secundaria y media, en básica primaria lo supera en 2021 y 2022, y en preescolar solo en 2021. El promedio más alto se observa en media vocacional (131,5%), seguido de básica secundaria (123,4%) y básica primaria (96,1%). El promedio de preescolar es de 75,4%.

Comparativamente, el comportamiento del indicador por sexo y nivel educativo muestra que entre 2020 y 2024 la TCB fue mayor en los hombres en los dos niveles de básica; en los niveles de preescolar y media vocacional solo fue mayor en las mujeres en 2022.

Consecuentemente con lo anterior, el promedio del indicador en los hombres es más alto en los niveles de básica y media; y en las mujeres es más alto en preescolar. De otra parte, en los dos sexos se presenta una distribución semejante a la del promedio general.

Tabla 26. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo y sexo. Sumapaz 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020			2021			2022			2023			2024		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	85,2	50,0	64,2	105,4	92,3	100,0	46,3	122,2	69,5	70,4	68,6	69,4	87,5	63,3	74,1
Primaria	91,8	74,5	83,6	121,1	96,2	108,4	113,5	86,9	100,0	99,4	83,7	92,2	98,7	93,8	96,4
Secundaria	129,9	105,9	117,9	152,3	119,0	135,1	132,5	116,8	124,9	126,4	113,2	119,8	128,8	109,7	119,5
Media	142,3	93,0	116,5	132,2	117,5	125,0	109,2	148,2	127,3	145,8	132,1	138,6	177,3	127,8	150,0
Sumapaz	111,3	85,0	98,0	130,8	106,8	118,8	111,5	108,8	110,2	112,6	100,0	106,4	118,3	101,7	110,0
Bogotá D.C.	104,6	104,5	104,5	102,4	102,8	102,6	100,1	100,5	100,3	98,4	98,9	98,7	96,6	97,0	96,8

Fuente: Matrícula oficial. SIMAT. Fecha de corte 2020-2022, 31 de marzo. 2023-2024, 30 de abril.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018, ajustado por efecto Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

10. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de **aprobación, reprobación y deserción**.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Para las vigencias 2019 a 2023, la consolidación de la información se realizó tomando como fuente de información el reporte remitido por el Ministerio de Educación Nacional, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con este dato.

Por otra parte, con respecto a la tasa de deserción del sector oficial, la Secretaría de Educación hace seguimiento y publicación de las estadísticas reportadas por el MEN desde el año 2014.

Tabla 27. Indicadores de eficiencia interna por nivel educativo y sexo. Sumapaz 2023

Sector	Nivel	Aprobación			Reprobación			Deserción		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Oficial	Preescolar*	96,2	100,0	97,8	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	2,2
	Primaria	99,2	94,9	96,8	0,8	3,8	2,5	0,0	1,3	0,7
	Secundaria	94,1	95,7	95,0	4,2	2,9	3,5	1,7	1,4	1,6
	Media	98,0	87,7	92,6	0,0	10,5	5,6	2,0	1,8	1,9
	Total	96,9	94,4	95,5	1,9	4,3	3,2	1,3	1,3	1,3

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye solo Transición.

Realizando una revisión por nivel educativo, se observa que preescolar presenta la máxima tasa de aprobación, mientras que en media vocacional se registra el menor valor. Este mismo nivel muestra la mayor tasa de reprobación, y en preescolar es nula. Sin embargo, la tasa de deserción en preescolar es la mayor de todos los niveles educativos, mientras que la de básica primaria es la menor.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en el sector oficial de la localidad de **Sumapaz**, las tasas de eficiencia interna por sexo muestran que las mujeres registran mejores resultados que los hombres en todos los indicadores, pues la tasa de aprobación es mayor en las mujeres que en los hombres, igualmente su tasa de reprobación es menor, por lo que es posible que los hombres tiendan a reprobar y a dejar el sistema educativo en mayor proporción que las mujeres; lo que se comprueba ya que las mujeres tienen un menor grado de deserción del sistema educativo.

Pese a lo anterior, al detallar la información por sexo, esta situación variable en todos los niveles: El indicador es mejor en los hombres en las tasas de aprobación de básica primaria y media, la tasa de reprobación de básica secundaria y en la tasa de deserción de preescolar, básica secundaria y media.

Tabla 28. Indicadores de eficiencia interna por sector. Sumapaz 2019 - 2023

Sector	Tasa	2019	2020	2021	2022	2023
Oficial	Aprobación	98,0	97,1	91,1	94,1	95,5
	Reprobación	0,3	2,4	8,1	3,9	3,2
	Deserción*	1,7	0,5	0,8	2,0	1,3

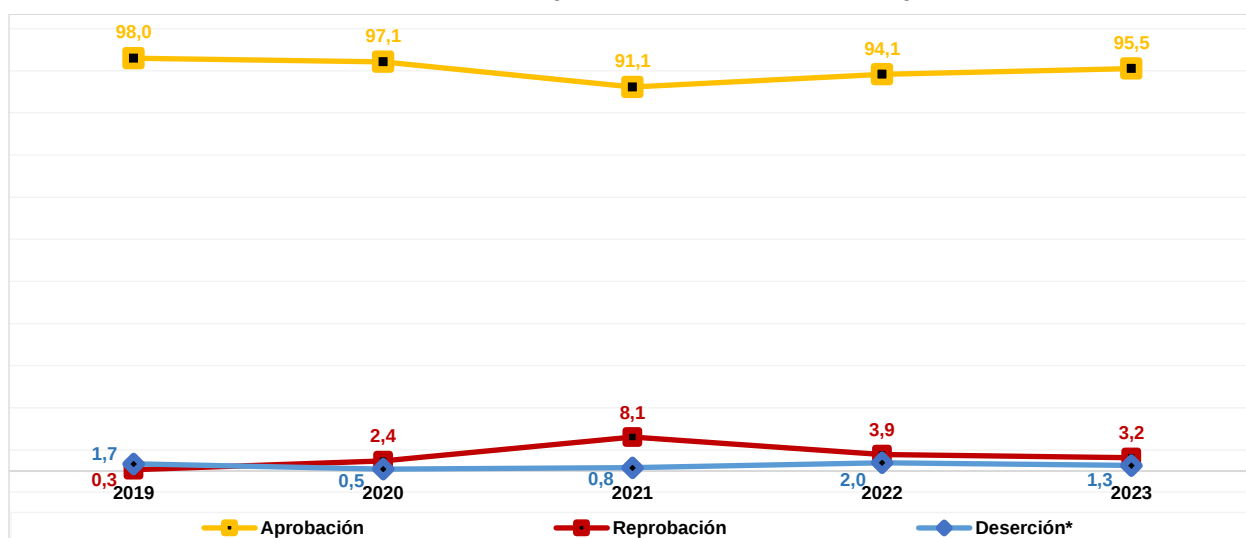
Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Entre 2019 y 2023 la tasa de aprobación del sector oficial muestra una tendencia decreciente con reducciones de 0,9pp y 6,0pp en 2020 y 2021 respectivamente. Para el año 2023 se observa un aumento de 1,4pp con relación al valor obtenido en 2022. Comparado con el valor registrado en 2019 se aprecia una disminución de 2,5pp y un promedio de 95,2%.

Por su parte, la tasa de reprobación de esta localidad muestra para el sector oficial durante el mismo periodo un comportamiento creciente, registrando aumentos en el valor del indicador de 2,1% en 2020 y de 5,6pp en 2021. En 2022 el valor reportado es inferior en 4,2pp al resultado del año 2021, y para 2023 arroja una reducción de 0,7pp. El promedio durante el intervalo mencionado fue de 3,6%.

Gráfico 13. Tasa de deserción por sector educativo. Sumapaz 2019 - 2023



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

La tasa de deserción en la localidad de **Sumapaz** muestra un comportamiento variable con una tendencia decreciente para el sector oficial, registrando en 2022 su mayor valor durante el quinquenio (2,0%), mientras que en 2020 obtuvo el menor valor histórico (0,46%). El promedio de este índice es de 1,2%, y comparado con 2019 disminuyó 0,42pp.

El indicador muestra aumentos en el valor del mismo en 2021 (0,3pp) y 2022 (1,2pp), que se contrapesan con los descensos de 2020 (1,3pp) y 2023 (0,7pp).

11. PRUEBAS SABER

En educación media, las Pruebas Saber 11°, permiten medir las competencias y aprendizajes de los estudiantes para que estos, los colegios y las autoridades educativas conozcan el nivel en el que se encuentran en las distintas áreas evaluadas. Adicionalmente, son un requisito para acceder a la educación superior.

La clasificación de colegios en la Prueba Saber 11° del año 2024, se da mediante las letras A+, A, B, C y D, en donde A+ es la categoría más alta y D la más baja. Es importante tener en cuenta que hay colegios para los cuales no se dispone de clasificación, debido a que el ICFES no publicó resultados para el colegio o el colegio no tiene estudiantes de grado 11° que presentaron la prueba.

El ICFES publicó en 2021 una actualización de la información de las vigencias 2014-2019, las cuales se incluyeron en su momento en este informe, por lo que probablemente algunas cifras no coincidan con las reportadas en años anteriores.

Tabla 29. Porcentaje de colegios distritales según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. Sumapaz 2020 - 2024

Año	Categorías de Desempeño					%(A+ - A - B)	%(A+ - A - B)
	% A+	% A	% B	% C	% D	Localidad	Bogotá D.C.
2020	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	68,1
2021	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	69,0
2022	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	71,6
2023	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	72,6
2024	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	80,5

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Los datos de la localidad de **Sumapaz** no muestran un proceso de mejora en las categorías A+, A y B puesto que ninguno de los dos establecimientos educativos de la localidad clasificó en alguna de las categorías mencionadas; sin embargo la categoría "C" mantuvo el 100%.

Tabla 30. Número de colegios y porcentaje según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. Sumapaz 2024

Categoría de desempeño	Total Bogotá		Total Distritales		Total Localidad		Distritales Localidad	
	N° Colegios	%	N° Colegios	%	N° Colegios	%	N° Colegios	%
A+	373	35,16%	5	1,4%	0	0%	0	0%
A	283	26,67%	68	19,5%	0	0%	0	0%
B	306	28,84%	207	59,5%	0	0%	0	0%
C	79	7,45%	65	18,7%	2	100%	2	100%
D	20	1,89%	3	0,9%	0	0%	0	0%
Total	1.061	100%	348	100%	2	100%	2	100%

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 2024 por la localidad de **Sumapaz** en las pruebas de Estado ICFES Saber 11 discriminados por área de conocimiento, junto con la evolución de la clasificación según categorías de desempeño de los colegios distritales

Tabla 31. Puntaje promedio por área de conocimiento en las Pruebas Saber 11. Sumapaz 2024

Área	Lectura	Matemática	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	Nº Evaluados
IED Localidad	49,3	48,5	45,9	49,8	45,2	240,7	38
IED de Bogotá D.C.	55,0	53,5	49,7	51,3	53,4	262,3	39.803
Total Bogotá D.C.	57,8	56,8	53,0	54,2	58,5	278,4	74.215

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Tabla 32. Clasificación de los colegios distritales en las Pruebas Saber 11. Sumapaz 2020 - 2024

Nombre Colegio	Clase	2020	2021	2022	2023	2024
Colegio Campestre Jaime Garzón (IED)	Distrital	C	C	C	C	C
Colegio Gimnasio del Campo Juan de La Cruz Varela (IED)	Distrital	D	D	D	D	C

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

12. TERRITORIALIZACIÓN

Al término del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020 - 2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - UNCSAB”, la Secretaría de Educación del Distrito contaba con 19 proyectos de inversión inscritos en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, a los que se les realizó seguimiento financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo el 31 de mayo el último seguimiento efectuado al plan (metas y presupuesto), incluida la territorialización.

En la Tabla 33 se presenta la información relacionada con la ejecución presupuestal (a pesos corrientes) del último año del Plan de Desarrollo UNCSAB, para la localidad de **Sumapaz**.

Tabla 33. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “UNCSAB” Sumapaz 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
SUMAPAZ		13.873.472.064	8.115.318.597	58%	4.992.540.895
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	21.364.060	21.364.060	100%	21.364.060
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá	0	0	-	0
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá	0	0	-	0
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá	1.269.868	1.269.868	100%	112.055
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá	110.903.390	77.309.294	70%	12.404.068
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	1.595.872.748	1.157.188.747	73%	367.348.452
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá	44.097.089	25.343.119	57%	4.135.888
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá	2.112.030	1.330.326	63%	0
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá	10.175.692.000	5.314.896.183	52%	4.236.794.372
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá	1.922.160.879	1.516.617.000	79%	350.382.000
Total Bogotá D.C.		5.951.780.960.000	3.739.894.028.967	63%	2.083.004.223.486

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de mayo de 2024.

En un trabajo articulado con las diferentes áreas y con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, se formularon y registraron en el Banco Distrital de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo “**Bogotá Camina Segura - BCS**”, 11 nuevos proyectos, que incluyen la continuidad de dos proyectos de inversión que contaban con vigencias futuras.

En la Tabla 34 se presenta la ejecución presupuestal (a pesos corrientes) de la vigencia 2024 del PDD Bogotá Camina Segura desagregada por proyecto de inversión de la localidad de **Sumapaz**.

Tabla 34. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “BCS”. Sumapaz 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
SUMAPAZ		9.671.289.794	11.192.102.430	115,7%	9.593.631.528
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	221.744.998	221.744.998	100%	221.744.998
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	0	1.527.711.146	-	315.441.359
7701	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa de Bogotá D.C.	400.315.516	397.069.978	99%	311.116.182
8031	Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.	66.625.828	66.625.829	100%	66.625.829
8033	Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.	8.197.179.667	8.194.504.514	100%	8.061.071.450
8053	Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.	4.793.711	4.580.985	96%	3.891.868
8060	Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.	757.649.297	756.884.201	100%	590.912.101
8102	Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.	22.980.778	22.980.778	100%	22.827.742
Total Bogotá D.C.		2.845.663.756.749	2.830.746.370.618	99%	2.653.677.410.877

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2024.

Por último, la SED socializa permanentemente a la comunidad educativa en general los informes de seguimiento a los proyectos de inversión de la SED, reportados trimestralmente en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN, mismos que están disponibles desde la vigencia 2008 en el siguiente enlace:

https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion